



CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION POR CABLE  
LA PAMPA N° 499 CATRIEL (R.N) TE: 0299 - 4911771 / 4914700

## SOLICITUD DE CONEXIÓN

RADIO FM  
ANTENA COMUNITARIA

SEÑOR GERENTE DE  
CATRIEL CCTV S.A.  
CATRIEL - RIO NEGRO

FECHA:...../...../ 2011

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitarle una conexión domiciliar al sistema de Televisión, Radio F.M. estereofónica y antena comunitaria que esa empresa posee en esta ciudad conocida como CATRIEL CCTV S.A.- De acuerdo a la cuota mensual fijada en..... Me comprometo a abonarla Mensualmente. En el acto y en efectivo la suma de.....como. Derecho de conexión por única vez y no reintegrables bajo ningún concepto. Efectúo esta solicitud en conocimiento de las normas de conexión que tiene en vigencia la Empresa a saber.

- El usuario podrá solicitar el cambio de domicilio siempre que la nueva conexión se encuentre ubicada dentro de la zona cubierta por los servicios de Televisión, radio F.M y antena comunitaria, de la Empresa.
- Todos los materiales usados en la líneas y conexiones son propiedad de la Empresa, y durante el tiempo que dure la conexión al sistema estarán bajo custodia del usuario.-
- La Empresa determinará la fecha de conexión, pruebas cambios de domicilio y habilitaciones definitivas, de acuerdo al desarrollo del tendido de la red del cable coaxil, y a la ubicación del domicilio del usuario con relación a dicho tendido.
- La empresa se reserva el derecho de efectuar, cada vez que lo juzgue necesario o conveniente, inspecciones a todos los aparatos, elementos, líneas conectadas, o a conectar que tengan relación al sistema de Televisión, Radio y Antena, que le pertenece, obligándose el usuario a permitir y facilitar el acceso a los lugares públicos o privados hasta los que llegue la instalación, al personal de la Empresa que se encuentre debidamente autorizado para realizar esta tarea.- Encontrando modificaciones, alteraciones, agregados, cambio de lugar de líneas (internas o externas) no autorizadas o se impida sin causa justificada el acceso a las instalaciones, la Empresa tendrá derecho a anular la conexión sin necesidad de trámites o intimación alguna, judicial o extrajudicial, sin que por ello el usuario tenga facultades para exigir indemnizaciones o compensación alguna, o devolución de los importes abonados; para la rehabilitación de la conexión anulada el usuario deberá satisfacer nuevamente el importe del derecho de conexión a los valores que rijan en el momento.
- La Empresa no se responsabiliza por defectos de recepción, como ser interferencias, ruidos, etc., que no sean imputables a su buen funcionamiento.-
- El usuario acepta someterse para cualquier cuestión de índole legal a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de General Roca, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción creado o a crearse.
- El solicitante acepta expresamente que CATRIEL CCTV use como apoyo el edificio que ocupa a los efectos del tendido de la red.

Próximos vencimientos.....

Lugar de Pago: La Pampa 499 – Siglo XXI y Bco. Nación

En aguardo de que mi solicitud sea resuelta favorablemente, lo saluda con atenta consideración.

FIRMA

DOMICILIO:.....

APELLIDO: .....

TEL.....

NOMBRE:.....

CONECTADO ..... / ..... / .....

DNI. ....

Nombre Cónyuge: .....

D.N.I. N° .....